



A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
Gran Logia de los AA.: LL.: y AA.:
Masones de la República del Perú
FUNDADORA DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA INTERAMERICANA (CMI) E
INTEGRANTE DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA BOLIVARIANA (CMB)

DECRETO N° 126-129-GLP

El Gran Maestro de la Gran Logia de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones de la República del Perú, en la fecha ha expedido el **Decreto N° 126-129-GLP** cuyo tenor literal es el siguiente:

MANUEL MANRIQUE UGARTE
GRAN MAESTRO DE MASONES DEL PERU

CONSIDERANDO:

Que, en la Segunda Gran Asamblea Ordinaria del día domingo 24 de agosto último, se aprobó la emisión de un carné de regularidad para identificar a todos los HH.: de la M.: R.: Gran Logia del Perú, el mismo que entrará en vigencia en forma inmediata;

Estando a las facultades conferidas por la Constitución y Estatuto de la M.: R.: Gran Logia del Perú,

DECRETA:

Art. 1°.- Autorízase la emisión de un carné de regularidad para identificar a todos los HH.: de la M.: R.: Gran Logia del Perú, cuyo costo será de S/. 8.00 nuevos soles, de los cuales un 50% será para cubrir los gastos de emisión del mismo, y el otro 50% se destinará para apoyar la construcción del Templo del Vall.: de Chincha.

Art. 2°.- Los HH.: de las Logias de Lima, podrán solicitar sus respectivos carnés, en forma individual o a través de sus Logias portando una fotografía tamaño carné o pasaporte, especificando sus apellidos y nombres y su N° del DNI, efectuando el pago en Caja de nuestra sede, y para los HH.: de las Regiones, deberán abonar en las cuentas de los Bancos que tiene la Gran Logia, adjuntando la relación de HH.:, con los datos antes mencionados.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta.

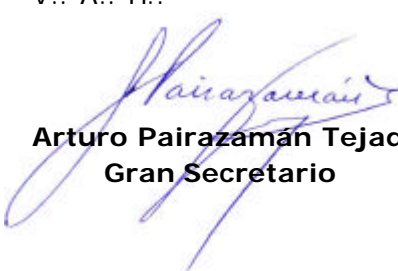
Dado en el Gabinete de Gran Maestría, en el Vall.: de Lima, a los veintiocho días del mes de Agosto del año 2008 E.: V.: , 6008 A.: V.: L.:

(Fdo.) Arturo Pairazamán Tejada
Gran Secretario

(Fdo.) Manuel Manrique Ugarte
GRAN MAESTRO

Lo que hago de vuestro conocimiento para los fines correspondientes.

V.: A.: H.:


Arturo Pairazamán Tejada
Gran Secretario